Precios de suscricion — Pesetas.

En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo,
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

Precio de los anuncios — Pesetas.

En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicacion.

Año 9.° — Mahon, jueves, 31 de Octubre de 1889. — N.° 2.500

ORADORES POLITICOS

SAGASTA

(PERFILES)

De Zorrilla se sabe—así al menos lo ha dicho varias veces el excelso poeta de *Granada*—que es hijo de una alondra y de un ruiseñor. Sagasta tiene en la política española una estirpe más democrática. Pertenece á la modesta y aprovechada familia de los gorriones.

Es sin duda el hermano mayor, el más avispado y listo de aquel gorrioncito á quien le decia cariñosamente el autor de sus dias, despidiéndole para que se las buscase por el mundo como Dios le diera á entender:

—Hijo mio, cuando veas que algun labrador se baja á cojer una piedra, échate á volar.

—Y si el labrador trae la piedra en la mano, ¿qué hago?

—Haz lo que quieras, hijo, que ya sabes más que tu padre.

Sagasta es de todos los hombres políticos españoles el que sabe más. Sí, á despecho de la erudicion histórica de don Antonio, del envidiable caudal científico de Labra, de la variadísima cultura de Moret, de los cánones de Montero Rios, de las teologías de Alonso Martinez, de las lucubraciones de Martos y del bufete de Gamazo, Sagasta sabe más que nadie. La prueba es que nadie ha sido tanto tiempo como él presidente del Consejo de ministros.

—

Es verdad, Sagasta, que es en la oposicion, un incansable é invencible combatiente, se retira á la vida privada en cuanto le nombran presidente del Consejo de ministros. Cuando lucha lo quiere hacer todo: cuando ha vencido solo encuentra placer en no hacer nada. Habla con el fuego de la pasion á sus correligionarios, y como sólo les habla de lo que les interesa, y en un idioma familiar y sencillo, todos le entienden y todos le aplauden. Su mejor amigo es el tiempo. Su política ha consistido siempre en dejarlo todo para mañana. Ante las ingratitudes se sonrie; ante las rebeldias se cruza de brazos; ante los conflictos se encoge de hombros. Una desgracia es para él como una ola. Baja la cabeza y la deja pasar. Por eso dijo á Martinez Campos que le iba á fusilar en Sagunto y luego fué ministro con él. Por eso ha podido gobernar con la República, con la restauracion y con la regencia. Por eso es... Sagasta.

Es un jefe de partido y un jefe de gobierno á la altura de todas las inteligencias y al alcance de todas las fortunas. En esto esta su triunfo. En que no ha querido ser nunca sino el primero entre sus iguales. Eso de ser de casta superior lo deja para sus segundos... y para Cánovas.

Cuando está en la oposicion habla para conquistar el poder: cuando está en el poder, para conservarle. No teniendo que defender ó que combatir esto, no habla jamás: es mudo.

—

Su oratoria es en la oposicion agudísima, audaz, terrible, demoledora, pero en cuanto llega al Gobierno, como que se le seca el cerebro, y se le entorpece la lengua, y se le atrofian la voluntad y el brio.

Fijaos en él cuando se ha cansado de sentarse en los escaños rojos y de ver á Cánovas en el banco azul. Sagasta habla y Sagasta es la tempestad. No hay quien le resista. Su sonrisa burlona desespera; su mirada viva y penetrante desafia; sus gestos elocuentísimos convencen; su accionar facil, distinguido, incopiable, atrae y seduce; su impetuosidad y su vehemencia lo arrollan todo. Sin que su voz tenga aquellos terribles acentos que al ruido de los truenos tanto se asemejan; sin que su lógica se distinga por la severidad, la solidez y la resistencia que campean en algunos discursos parlamentarios como si hubieran arrebatado á la arquitectura su ley y su secreto; sin que haya mucho que admirar ni en la profundidad del pensamiento ni en lo artístico de la forma, pocos oradores políticos hay que obtengan éxitos tan indiscutibles, tan ruidosos, de tanto provecho y eficacia. Con su palabra acerada y punzante, su intencion finísima y sutil, su ingenio inagotable y su habilidad consumada en la esgrima política, atrae á sus adversarios, los sorprende, los atemoriza y conturba, se arroja sobre ellos é implacable les hiere una y cien veces con el puñal de su crítica en el corazon. Cuando está verdaderamente irritado cada uno de los párrafos de sus oraciones es una chispa eléctrica que va á descargar sobre la cabeza de su adversario.

Hay que ver el cuadro que ofrecen las mayorías conservadoras despues que Sagasta las ha fustigado sin piedad y á su gusto. Semblantes pálidos y desencajados; el miedo en todas las actitudes; la perturbacion retratada en todos los ojos; de todos los labios escapándose este grito: ¡Socorro!... La lucha terrible, primero; el naufragio, después; allá en un horizonte próximo, nublado, triste, luctuoso, la muerte moral con todos sus horrores.

No hay en el Parlamento español nadie más sereno, más valiente, más audaz, más dueño de sí mismo, que haga mejores y más certeras punterías.

Se encara con los que injurian á la revolucion de 1869 cuando no pueden esperar ya nada de ella y exclama:

—Se comprende el arrepentimiento de la Magdalena alejándose de todo lo que fué motivo de pecado; alejando de sí toda la ocasion de pecar y entregándose á la soledad, al ascetismo, á la penitencia; pero crecer y vivir á la sombra de la revolucion, adquirir en ella importancia, honores, grados, condecoraciones, mercedes y títulos, y luego renegar de la revolucion, siquiera conservando los favores, títulos, mercedes y honores y una importancia que en otro caso nunca se hubiera llegado á adquirir, para colocarse en posicion de arrepentirse otra vez ¡ah! eso no es arrepentimiento, eso es ingratitud, precursora infalible de deslealtad.

Burlándose de que en las monedas se dijese «por la gracia de Dios rey constitucional», en vez de «rey por la gracia de Dios y la Constitucion», expresaba su dolor por el largo cautiverio de su partido despues de la restauracion, de este modo:

—¿De qué Constitucion ha de ser constitucional el rey por la gracia de Dios? ¿De la Constitucion de 1876? Creo que nó, porque en mi opinion la Constitucion de 1876, no solo no tiene gracia de Dios, sino que no tiene gracia ninguna.»

Desconfía de que el ayuno y la penitencia le lleven á la tierra de promision, y sin ahuecar mucho la voz pero resuelto á todo, grita:

—Si caigo, caeré del lado de la libertad.

Un dia quiere protestar de los abusos electorales del Sr. Romero Robledo y no encuentra fórmula mejor que arrojar al rostro de unas Córtes conservadoras que esta frase terrible:

—Estas Córtes están deshonradas antes de nacer.

Otro dia quiere burlarse de un discurso de la Corona redactado por el Sr. Cánovas del Castillo, y dice:

—No lo duden los conservadores: el país ha hecho el mismo caso del discurso de la Corona, que de las coplas de Calainos.

Desde 1886, como va muy á gusto en el machito, no tiene para discutir con los conservadores más que un solo discurso en dos cuadros.

Cuadro primero: Cómo quedó la monarquía española al morir D. Alfonso XII.

Cuadro segundo: Cómo está hoy la monarquía española.

En opinion del jefe del partido fusionista, en el primer cuadro todo son sombras y negruras; en el segundo, todo luz. Una elegía y un idilio.

—

No hay quien iguale á Sagasta en el arte complicadísimo y difícil de allanar montañas, de abrir cauces á los rios, de amansar las fieras, de empequeñecer las cuestiones, de conjurar las crísis, y de reirse de las rebeldías y conjuras. En este punto no tiene rival. Es un maestro consumado. Hace prodigios.

Cuando interviene en un debate trascendental y peligroso, para ahuyentar la nube ó poner en la punta del banco azul un pararrayos, nadie le creería oyéndole, un orador digno de su fama. Parece un fiel de fechos con mucha gramática parda más bien que un jefe de partido y un jefe de gobierno. Pero como no se arriesga en aventuras, ni se eleva jamás hasta las sublimidades de las grandes concepciones políticas, no sufre nunca fracasos y caidas terribles. No poniendo su intencion más alta del nivel del suelo, en el suelo acaba por dar con todas las cuestiones.

Anuncia el Sr. Cánovas del Castillo que va á concluir la tolerancia del partido conservador, y cuando todo el mundo espera un grave y solemne acto político de D. Práxedes, contesta este:

—Tenga paciencia el Sr. Cánovas, que yo también me he aguantado mucho tiempo y soy tan hijo de Dios como su señoría.

Le amenaza el Sr. Gamazo con una disidencia económica formidable, y le desarma diciendo en sustancia:

—El Sr. Gamazo tiene un programa económico, ¿no es cierto? Pues bien. El Gobierno tiene también su programa económico. ¿Quiere saber el Sr. Gamazo cuál es este programa? Pues voy á decirlo á S. S.: «No por mucho madrugar amanece más temprano.»

Da á entender el Sr. Romero Robledo que no entrará en el partido fusionista mientras no le abran las puertas de par en par y le reciban con honores de capitan general con mando en plaza, y le aleja de la mayoría para mucho tiempo con esta frase:

—El Sr. Romero Robledo es el Judío Errante de la política española.

Inflamado de orgullo, anuncia el señor Martos para que todas las potencias europeas le reconozcan jefe sino padre de la conjura, que jamás volverá á ser segundo en ningun partido, y le desespera exclamando en tono zumbon y con la más burlona de sus sonrisas:

—Si el Sr. Martos me hubiese dicho á tiempo que deseaba sustituirme, yo le hubiese dejado mi puesto sin dificultad ninguna. Pero ahora es tarde. Porque aunque yo le dejase la jefatura, mis amigos no querrían reconocerle como jefe.

¿Hay manera de contestar á esto?

Pues este es el mérito mayor de Sagasta en las polémicas parlamentarias.

Hablar de modo que no le respondan.

—

Sagasta es afable, modesto, simpático, atractivo como pocos. Se resiste mucho á dar entrada á la democracia en las leyes, pero es ejemplo vivo de cómo deben ser los verdaderos demócratas en su tanto y en sus costumbres. No hay representante del pais, de la clase de los rurales, que no se crea autorizado para darle un consejo; ni periodista recién nacido que no le dé golpecitos en el hombro; ni constitucional con casa abierta que no se figure que tiene perfecto derecho para entrar sin permiso en el comedor de su casa, y hasta en sa alcoba. Más de una vez ha podido decir, se ponia la corbata ó se abrochaba de prisa los botones del chaleco: «Antes habian entrado aquí muchos que no conocía yo. Ahora ya vienen algunos que ni siquiera me conocen á mí.»

Come siempre en público y come poco. Más de una vez lo ha dicho contestando á la calumnia: «Yo no seré rico jamás. He pensado siempre que para vivir, solo necesitaba un par de huevos y un panecillo.»

También en el traje es modesto. No se me olvidará nunca esta idea que propuso, no me acuerdo quién, hace dos años, en San Sebastian, en una reunion de periodistas:

—Abrir una suscripcion para regalarle un sombrero hongo al presidente del Consejo de ministros.

—

El rey Federico de Prusia, que gustaba en extremo de las travesuras de sus pajes, vió en cierta ocasion que uno de éstos, aprovechando un descuido suyo abría su caja de rapé y sacaba de ella toda la cantidad de este polvo que le fué posible.

—¿Te gusta la caja?—preguntó al paje.

Este, avergonzado, no se atrevió al pronto á responder. Por fin dijo:

—Sí, señor.

—Pues bien, tómala—contesto Federico—tómala, porque es muy pequeña para que quepan los dedos de los dos.

Sagasta, cuando Posada Herrera, el duque de la Torre, Lopez Dominguez, Navarro Rodrigo, Cassola, Martos, Gamazo, ó quien sea, han querido meter los dedos en su caja, ha hecho otra cosa.

Guárdasela.

MIGUEL MOYA.

SECCION POLÍTICA

EL VALOR DE UN PRELADO

Con gusto hacemos justicia á la energía del respetable obispo de Plasencia.

¿Acaso porque no participemos de sus opiniones hemos de cerrar los ojos para no ver las cualidades que le adornan?

Gran fortaleza de ánimo, resolucion para sufrir el martirio si es preciso, desprecio de la vida en el cumplimiento de su mision sagrada he ahí las valiosas dotes con que pueden contar en un obispo los fieles que sigan la bandera que ha levantado en los dos sermones en que desde el púlpito ha dirigido los rayos de su

santa indignacion contra el liberalismo, inspirado por la paloma pacífica y sin hiel de la Trinidad Santísima.

Despachos telegráficos nos lo dicen. El sermon segundo ha sido una ratificacion del primero. Nada le arredra ni nadie. Será feliz si padece como Jesucristo. No hay poder á quien le sea lícito cohibir la libertad de la cátedra sagrada. Si los prelados se extralimitan, responderán ante el Papa. Si se extralimitan los clérigos, responderán ante los prelados.

En medio de tantos caracteres débiles y apocados, consuela ver la energía con que el episcopado reivindica el derecho de hablar libremente siquiera en sus sermones y pastorales infrinja las leyes y merezca ser procesado por los tribunales de justicia.

¿Qué le importa que le procesen y le condenen, si se halla dispuesto á sufrir el martirio? ¿Qué le importa ni aun una sentencia de muerte á quien tiene hecho de antemano el sacrificio de la vida?

Si hombres del temple del señor obispo de Plasencia necesitaran ser tranquilizados, nosotros acudiríamos los primeros en su ayuda. Pero después de todo, ¿qué le diríamos que á el no se le alcanzase?

No; no tendrá la gloria de sufrir el martirio por defender la libertad absoluta de la cátedra sagrada.

El presidente del Consejo de ministros no es ningun Neron, ningun Diocleciano para arrojar obispos á las fieras.

¿Irritarse? ¿Pensar en martirios para un obispo?

Es bocado demasiado duro para que se atreva con él, echándosela de valiente, el jefe del gobierno fusionista.

Ahí es nada lo que supone y pesa un prelado dentro de una máquina política montada especialmente para la seguridad de una institucion. ¡Desafiar provocaciones! ¡Afrontar conflictos! ¡Reducir á la Iglesia á que se encierre en el círculo de sus fines dentro del Estado! No, no: es preciso vivir, y la lucha con un obispo pondria en peligro la existencia.

Un poco duro es para un Gobierno tener que pasar por las horcas caudinas de la rebelion episcopal que proclama desde el púlpito que no se considera sometida á las leyes del Estado. Solamente la proclamacion de ese principio deberia ser calificada de subversiva y anárquica, aunque no se aplicara á un hecho punible según la ley. Pero es preciso vivir, y en el actual modo de ser político, ¿quién compromete la vida luchando con un obispo?

Fuera un presidente del Congreso de los Diputados excesivamente exigente ó modesto, y el presidente del Consejo de ministros le despediria valientemente. Fuera un ayuntamiento comprometedor, y lo sacrificaria á la opinion, llevándole á los tribunales.

¿Pero procesar á un obispo? ¿Aceptar un reto episcopal?

Gonzalez Brabo quizá lo hubiera hecho en su tiempo.

Tal vez hoy no habria más que un hombre político que lo hiciera.

Romero Robledo.

A nosotros no nos asusta la proclamacion de ningun principio absoluto: solo resistimos su aplicacion violenta.

Así cuando los obispos afirman que por la predicacion no se hallan sujetos á las leyes civiles, por nuestra parte vemos en ello un tema de discusion y nada más. Lo malo es cuando su preponderancia en el Estado da efectividad al principio proclamado, quedando exceptuados de las leyes civiles que alcanzan á los demás ciudadanos.

El principio sería aceptable generalizando, es decir, constituyendo un estado de igualdad.

La predicacion del obispo podria ser absolutamente libre, siéndolo la del escritor público.

El obispo podria tener por único juez el Papa, no teniendo que responder el escritor ante otro tribunal que el de la opinion pública.

(El Liberal).

Correo de hoy

LA EMIGRACION Á CUBA

Es digno de aplauso el decreto dictado por el Ministerio de Ultramar fijando los auxilios que han de concederse á los emigrados para la Isla de Cuba y los requisitos que deben llenar y exigir las autoridades y las empresas de emigracion. Se otorga un socorro de 140 pesetas para los adultos y de 70 para los niños de 2 á 7 años.

La disposicion, reverdecimiento de un decreto de 3 de diciembre de 1886, forma parte, probablemente, de alguna combinacion que desconocemos todavía; pero, de todos modos, es patriótico, y de buena economía nacional el propósito de facilitar algun desvío, favorable á la gran Antilla, de la corriente de emigracion que se dirige á los estados hispanoamericanos.

Causas, comunes unas á todos los pueblos europeos y especiales otras de nuestro pais, impulsan á millares de españoles á abandonar el suelo querido de la pátria en busca de ocupacion segura y relativo bienestar. Y las naciones latinas de América, con sus grandes extensiones de territorio que esperan, para ser productivas, los brazos y la inteligencia del cultivador, con su riqueza mineral, con sus industrias nacientes, con su creciente comercio, con la abundancia de construcciones, con su sociedad libre de diferencias históricas, con su política expansiva, ofrecen al hombre laborioso y honrado preciosas condiciones para la lucha material por la existencia y la satisfaccion moral por el progreso.

La isla de Cuba no tiene rival en situacion geográfica; la tierra es inmejorable para el cultivo; el subsuelo es riquísimo, y hay, allí tambien, ancho campo para el agricultor, el obrero y el industrial. ¿Porqué, pues, existe apenas emigracion para aquella provincia?

Porque faltan las condiciones morales y de gobierno. La gente no va á Cuba porque sabe que, en la isla, el capricho de las autoridades se sobrepone á las leyes, la administracion es una apariencia, la moralidad una palabra cuya definicion se encuentra en el diccionario de la Academia y la libertad política un deseo.

Los inmejorables del Sr. Becerra se estrellarán en la impotencia, si no se empieza por poner remedio á los males políticos y administrativos, por muchas facilidades que se den para la ocupacion de tierras y por bien calculadas que estén las combinaciones con las empresas de emigracion.

Pero principio quieren las cosas. La idea es buena y, si se acometen las reformas necesarias y hay más cuidado que hasta ahora en la eleccion de personal para los cargos públicos, quedará asegurada la paz en Cuba, la inmigracion contribuirá á fomentar la prosperidad de aquella provincia y las relaciones comerciales entre la hermosa Antilla y la Península serán manantial fecundo de riqueza.—*P.*

Telegramas

París 28, 6-30 t.

Ha quedado conjurada la crísis por intervencion de M. Carnot, quien manifesto que el actual ministerio debia presentarse íntegro á las Cámaras.

Una hoja oficiosa dice que en el programa del Gobierno figura la cuestion de los tratados de comercio.

El Gobierno presentará los proyectos de revision de los aranceles de Aduanas y las denuncias de los tratados.

Roma.—Asegúrase que el conde Maffie, ministro plenipotenciaro de Italia en Bruselas, será nombrado embajador en Madrid.

Atenas.—En un suntuoso banquete celebrado anoche en el Palacio real con motivo de las bodas del príncipe heredero de la corona, el rey de Grecia brindó en francés por la salud de los novios. El emperador de Alemania brindó por los novios en aleman.

Viena.—El conde Kalnoky marchará el miércoles á Alemania con objeto de conferenciar con el príncipe de Bismarck.

Constantinopla.—Se han repetido, aunque con menos intensidad que ayer, los terremotos en el estrecho de los Dardanelos.

París 28.

El Sr. Lavisse, profesor de la Sorbona, y el Sr. Chaumeton, presidente de la junta de estudiantes parisienses, han invitado al Sr. Castelar á presidir la asamblea escolar de la apertura de cursos.

Se asegura que con este motivo el orador español pronunciará un discurso acerca de las relaciones entre las ciencias y las letras de los pueblos latinos.

El presidente del Consejo, despues de un almuerzo íntimo en la Exposicion, presentó al Sr. Castelar á los organizadores del Certámen.

El ministro de Hacienda, Sr. Rouvier, le ha obsequiado con una comida al estilo de Marsella en el ministerio donde reside.

Asistieron al banquete los ministros de Negocios extranjeros y de Instruccion pública, los escritores provenzales Arene y Fouquier.

El Sr. Castelar ha visitado hoy al presidente de la República y despues ha celebrado una entrevista con el Sr. Droz, individuo del gobierno suizo.

Parece ser que el Sr. Castelar le habló algo de la política interior de España, manifestando que consideraba asegurada la libertad en ella, y que esperaba que despues de amplias discusiones sean aprobados los presupuestos y el sufragio universal.

El Sr. Droz hizo por su parte muchos elogios de España, diciendo que el pueblo suizo sentia por ella vivísimas simpatías, que deseaba su prosperidad y engrandecimiento.

Madrid 29, 5 t.

Congreso.—El Sr. Romero Robledo, ofrece, en nombre de las minorias monárquicas, ayudar al Gobierno en lo que respecta á la aprobacion de los presupuestos y á la reforma electoral, preguntando el criterio que tiene el Gobierno sobre la duracion de las Córtes.

El Sr. Sagasta le contesta, leyendo el artículo de la Constitucion que fija en cinco años la duracion de las Córtes. El presidente del Consejo añade que solo podrán disolverse antes por disponerlo así la régia prerrogativa ó por la aprobacion del proyecto de ley de sufragio universal que el Gobierno considera indispensable.

Rectifica el Sr. Romero Robledo, sosteniendo su teoria de que la duracion de las Córtes no debe pasar de cinco legislaturas.

El Sr. Romero anuncia una proposicion de ley sobre la reforma de la electoral.

El Sr. Sagasta dice que mantiene el actual proyecto de sufragio, considerando como una desgracia para los partidos monárquicos el que no se aprobara.

El Sr. Villaverde, en nombre de los conservadores, se adhiere al criterio del Sr. Romero Robledo sobre la duracion de la vida de las Córtes.

Madrid 29, 5-20 t.

Han sido firmados los siguientes nombramientos de gobernadores:

De Oviedo el Sr. Zancada; de Gerona, el Sr. Lopez Chavarri, y de Zamora, el Sr. Sotomayor.

Tambien se han firmado los decretos autorizando la lectura de los presupuestos y de la ley de contabilidad, y autorizando la emision de valores públicos.

Madrid 29, 5-35 t.

Congreso.—El Sr. Canalejas contesta al Sr. Villaverde manteniendo el criterio de cinco años.

El Sr. Pedregal dice que debe reformarse la Constitucion, restableciendo los tres años que fijaba la de 1869, y que mientras tanto precisa respetar el texto vigente.

Madrid 29, 6-10 t.

El Sr. Gamazo se ha negado á firmar la proposicion del Sr. Cos Gayon dando la preferencia al anterior proyecto de presupuestos.

El nuevo proyecto lo leerá el ministro de Hacienda pasado mañana.

Madrid 29, 6-55 t.

Congreso.—El señor Romero Robledo, rectificando, pronuncia las siguientes palabras: «Esa minoría llamada republicana.. »

El Sr. Pedregal rechaza la reticencia del Sr. Romero Robledo y le acusa de estar un dia cerca de la República y otro dia llamando á las puertas del partido conservador.

El Sr. Romero Robledo contesta que jamás ha renunciado á sus antecedentes.

El Sr. Pedregal le recuerda que se puso al lado del Gobierno en la cuestion de la Trasatlántica.

Continúa luego un largo incidente, dirigiéndose ambos oradores mútuas recriminaciones.

El Sr. Romero Robledo habla de inmoralidades.

El Sr. Becerro de Bengoa declara que la minoría republicana no secunda la política del Sr. Romero Robledo, por ser contraria á la libertad.

El Sr. Gamazo acepta toda la responsabilidad del contrato celebrado con la Compañía Trasatlántica.

El Sr. Romero Robledo rectifica, negando que empleara reticencias.

El marqués de la Vega de Armijo interviene en el debate, declarando que no ha dicho contra la Trasatlántica más que lo que expuso en el Congreso.

Rectifica el Sr. Canalejas.

Madrid 29, 7-40 t.

Congreso.—El Sr. Canalejas rechaza las reticencias que el Sr. Romero ha dejado veladamente deslizar en su discurso, referentes á inmoralidades.

El Sr. Canalejas declara al propio tiempo que el Gobierno se honra de estar en buenas relaciones con la minoría republicana que representa la opinion democrática y la lucha legal, sin recurrir para lograr sus ideales á los cuarteles ni á la guerra por emboscada, que condenan las costumbres modernas, por ser perjudiales al país.

Madrid 29, 7-45 n.

Congreso.—Rectifica el Sr. Pedregal, negando autoridad al Sr. Canalejas para condenar los hechos de fuerza, que aceptan en caso necesario todos los republicanos.

Rectifica el Sr. Canalejas.

Se procede al sorteo de las secciones y se levantó la sesion.

MAHON

PRESION ULTRAMONTANA

Varios amigos de Ciudadela nos dan cuenta de la efervescencia que allí reina á consecuencia de la actitud tomada por algunos, afortunadamente muy pocos, particulares que con el fin de halagar al Prelado tratan de cohibir la voluntad de los socios del Círculo Artístico de dicha poblacion, manifestada de una manera unánime y decidida á favor de nuestro periódico. Hé aquí la historia de los hechos.

Desde los primeros dias de publicada la condenacion de EL LIBERAL se notó la tendencia por parte de los clericales de dirigir sus esfuerzos á que el Círculo Artístico dejase la suscricion del periódico. Los esfuerzos se estrellaron ante la actitud dignísima de la Junta directiva, y los clericales viéndose en reducido número, no se atrevieron a provocar una junta general, de la que con seguridad hubiesen sacado una vergonzosa derrota.

Pero dicha Sociedad tiene el teatro adjunto por su cuenta, y una compañía de zarzuela, fuertemente subvencionada, que ha de empezar estos dias á funcionar. Y aquí hallaron modo los clericales

para vengarse de la entereza y dignidad del Círculo Artístico. Sabido es que la mayor parte de los palcos del teatro pertenecen á los *señores*, y estos han manifestado que los palcos permanecerán cerrados durante toda la temporada si el casino continúa con la suscricion de El Liberal.

Por otra parte los fieros ultramontanos llevan su enquina hasta el sagrado de las familias, produciéndose á diario disgustos y escenas que horrorizan, tal que uno de nuestros amigos no ha podido menos de exclamar en su carta, que ni en tiempos de la Inquisicion debió sufrir Ciudadela tal calamidad.

Los curas no dejan tambien de mostrar la cara. El dia 28 hubo un bautizo y se negaron á admitir al padrino si antes no se daba de baja del Círculo Artístico. Un jóven trabajador está en vias de casamiento, y no le casan si no se dá de baja del casino.

En fin, tal es la rabia que se ha apoderado de los carcundas ante la dignidad del pueblo ciudadelano, que se ha influido con los propietarios del local que ocupa el casino para que lo desahucien el dia de mañana si no se dá de baja de la suscricion de El Liberal.

La Junta Directiva ante la gravedad de las circunstancias y los compromisos adquiridos para la temporada que vá á empezar, antes que despojarse de su dignidad, ha dimitido en masa, dejando la responsabilidad de los hechos á los promovedores de tal escándalo.

Los ánimos están escitadísimos; y no sabemos donde se vá á llegar si no se apacigua el espíritu de intransigencia y odio de que hacen gala los clericales á cuyo frente se distinguen el médico D. Vicente Simó y el notario D. Pedro Alcover. No nos sorprende que dichos señores quieran mantenerse en buena amistad con el Obispo: lo que sí nos ha extrañado y lamentamos de veras, es que uno de los principales propietarios del local sea el secretario del Ayuntamiento D. Antonio Florit á quien jamas, ni por sus ideas ni por actos, hubiéramos creido esclavo de la clerigalla.

No concluiremos sin expresar el testimonio mas sincero de nuestra gratitud al Círculo Artístico y en especial á la Junta Directiva cuyo proceder noble y levantado es digno de la admiracion de los mahoneses, que rendimos culto á la libertad del individuo y tenemos declarada guerra sin cuartel á los odiosos privilegios de clase.

Sesion del Ayuntamiento correspondiente al dia de hoy

Se aprobó el acta de la sesion anterior.

Se acordó cursar el repartimento del cupo del extraradio formado por la Administracion de consumos para el corriente año económico; y se resolvió una reclamacion presentada contra el mismo por varios habitantes de dicha zona.

Se acordó pase á informe de la comision de policía urbana una instancia presentada por varios propietarios de la calle de San Fernando de esta ciudad en la que solicitan se justiprecie la parte de terreno de regadío que será necesario expropiar para prolongar dicha calle.

Se aprobó la distribucion de fondos para el próximo mes de Noviembre.

Se acordaron los términos en que debe informarse una instancia de D. Alvaro Rosell remitida para este efecto por el Sr. Gobernador de la provincia.

Se acordó solicitar de la Diputacion Provincial una subvencion para la reparacion de puentes y caminos que han sufrido desperfectos por los aguaceros.

Y se levantó la sesion.

A medida que se acerca el dia de la inauguracion del *Museo Municipal* (4 de noviembre) son muchas las personas que ofrecen objetos, ora antíguos, ora modernos, para engrosar las colecciones.

Esto demuestra que dicho Museo llena un vacio, que hasta ahora se hacia sentir en nuestra ciudad; á la par que patentiza el amor al estudio y al pais, que vivifica en los donantes.

En la mañana de hoy se ha publicado la sentencia recaida en la causa sobre lesiones cuyo juicio oral tuvo lugar ayer. Se absuelve de la acusacion del ministerio fiscal á los dos procesados Simeon Triay y Pedro Castellon, y considerándose simple falta la lesion ocasionada á José Agustin se manda pasar el correspondiente tanto de culpa al Juzgado municipal de Ciudadela.

Son varias ya las localidades que se han encargado en contaduría para la funcion que el jueves próximo dará en el Principal la compañía Lambertini, lo cual hace esperar que en dicho dia obtendrá un lleno completo.

No se descuiden pues los que quieran asistir á dicha funcion.

El lunes se reunirá la Junta administrativa de consumos de esta ciudad con objeto de fallar sobre la aprehension de un garrafon de alcohol.

Debido al recio S. O. y O. que viene reinando, la pescadería de esta ciudad se ha visto estos dias desprovista por completo de pescado.

El próximo domingo saldrá para Palma con objeto de tomar parte en las deliberaciones del cuerpo Provincial nuestro queridísimo amigo y correligionario don Francisco Morillo.

En el dia de hoy existian en la Casa de Misericordia 104 acojidos de ambos sexos habiendo salido por voluntad propia 3, é ingresado uno.

Se interesa la presentacion en las oficinas del 8.° Batallon Artilleria de Plaza en esta ciudad calle de Santa Catalina número 5, de los artilleros en situacion de reserva Antonio Ribas Bonet, Miguel Rotger Sintes, Juan Pons Reinés, Leandro Macia Elias, y Juan Coll Pascual para hacerles entrega de sus alcances.

Por la Alcaldía se ha impuesto hoy la multa á un cortante por dar de menos en el peso.

El dia de hoy se ha presentado nublado y con tendencias á la lluvia dejando escapar las nubes de tanto en tanto ligerísimas gotas. Esto no obstante la lluvia no ha llegado á formalizarse.

En este mes ha ingresado en la Inclusa una niña que con los 41 varones y 29 hembras que habia existentes en 1.° del actual, forman una existencia para el siguiente de 71 asilados.

Ha estrañado á muchas personas el que habiéndose suprimido el cuerpo de vigilancia los individuos que lo componian continuen usando el traje que antes usaban.

Conforme tenemos anunciado esta noche se pondrá en escena en el teatro Principal la sarzuela «La Mascota» y el sábado «El Reloj de Lucerna».

En el casino «El Recreo», se pondrá en dicho dia el popular drama de Zorrilla «D. Juan Tenorio.»

Leemos en un periódico que en breve serán aprobados el reglamento de la nueva orden militar de María Cristina, cerrada para premiar servicio de guerras ó especiales y el de recompensas en tiempo de paz y de guerra.

Hemos recibido el número IX (año II) de «Los Libros», Boletin de la Sociedad Bibliográfica de las Baleares.

Contiene el siguiente sumario:

I. Lo finito y lo infinito, por D. Pedro de A. Peña. II. Poesías.—La Inteligencia, por D.ª Purificacion Perez Gayá.—En la coronacion de Zorrilla, por D. José Taronjí, Pbro.—III. Bibliografia. El Continente misterioso.—España: Islas Baleares.—La España Moderna.—Biblioteca Antimasónica.—¿Saldrá el Papa de Roma?—IV, Noticias.—V. Advertencias.

Igualmente hemos recibido el núm. 44 del «Boletin de Hidroterapia», órgano oficial del Instituto Hidroterápico Barcelonés, publicado bajo la direccion del Dr. D. Luis de Castellarnau.—Salus ex aqua (El agua es la salud,) como dicen los hidrópatas.

Tambien poseemos el último número del «Boletin de la Librería», que edita la muy acreditada de Murillo, calle de Alcalá N.° 7, Madrid. Es indispensable, para conocer el movimiento literario en España.

A la vista tenemos los números XXXIV y XXXV de la Revista decenal ilustrada «El Universo», que sale á luz en Barcelona bajo la co-direccion de D. Mariano Rubió y Bellvé, y D. Juan Avilés y Arnau, ingenieros del ejército. Dicha publicacion es una de las mas acreditadas de Españ; es profunda, variada, bien impresa y de un precio módico: al año 15 pesetas.

Se pueden suscribir en nuestra imprenta, donde podrán examinar toda la coleccion las personas que gusten.

En el vapor-correo «Nuevo-Mahonés» ha llegado hoy á esta ciudad el representante de la compañía Lambertini la que como decimos en otro suelto debutará en esta ciudad el jueves próximo, dia de su llegada.

Relacion de los pasageros llegados á bordo del vapor correo «Nuevo-Mahonés,» fondeado á las doce y media de la tarde de hoy:

De Barcelona

D. Juan Grabolosa, Nicolás Fábregues, Pbro., un señor Teniente de Artilleria, Gabriel Cardona, Miguel Pretus, Vicente Villaranti, Eloy Monner, Marcos Tintoré, Francisco Rovira, José Llardina, Luis Capllonch, Ricardo Vazquez y cinco de familia, un marinero de la Armada, dos guardias-civiles y un preso.

De Alcudia

D. Juan Lluch, un señor Teniente de Artilleria, Catalina Campanet, Gabriel Morey, Nicolás Capó.—Total 31.

Pescadería

Desde las doce del día de ayer hasta las doce del dia de hoy, se han vendido 126 kilógramos de pescado de todas clases.

Matadero

Han sido muertas en el dia de ayer para el consumo público las siguientes reses:

Para Gabriel Valera, un cerdo.
Para Antonio Solabre, un cerdo.
Para Pedro Mercadal, un buey, una vaca y 2 carneros.
Pora Pedro Palliser, un buey.
Para Jaime Olives, una vaca.
Para José Benejam, un cerdo.
Para Sebastian Olives. 4 cabras.
Para José Sintes, un buey y 3 carneros.
Para Miguel Mercadal, dos cerdos.
Para Miguel Olives, un ternero.
Para Luis Carretero, una vaca.
Para tiendas, 2 cerdos.

Casino Circo Industrial

Se convoca Junta General extraordinaria para el viernes 1.° de Noviembre á las 4 de la tarde para resolver lo que proceda sobre la suscricion al periódico El Liberal, en vista de la excomunion lanzada contra dicha publicacion.

Mahon 28 Octubre 1889.—El Presidente, Juan Sintes.

TELEGRAMAS DE LA

Agencia-Fabra

PARA

EL LIBERAL

Madrid 30 10-15 m.

Continúan los temporales. Son grandes las inundaciones en Tortosa.

Se ha verificado el meeting de los republicanos con toda tranquilidad, pronunciándose numerosos discursos encaminados á la union del partido, sin embargo de los cuales se juzga imposible pueda llegarse á una formal coalicion.

Madrid 30 5-15 t.

En el Senado se han nombrado varias secciones.

En el Congreso se formulan quejas contra los abusos de los ferro-carriles.

Don Venancio Gonzalez anuncia que se ensayará en la Mancha el cultivo del tabaco.

Se discute la cuestion económica.

Se proyecta la construccion de un puente colosal que una á Francia con Inglaterra, el cual tendrá 38.600 metros de extension.

Las bolsas se mantienen flojas.

Madrid 30 6-25 t.

Se ha firmado el pase á la reserva del capitan general Sr. Conde de Pezuela y el ascenso á vice-almirante del Sr. Ministro de Marina.

En el Congreso el Sr. Romero Robledo sostiene que la preponderancia que ha dado al gobierno en Francia el Sr. Castelar redunda en desprestigio de España.

El Sr. Celleruelo le contesta haciendo una elocuente defensa del ilustre tribuno.

Madrid 30 7 n.

En el Congreso se ha promovido un vivo incidente entre D. Venancio Gonzalez y el Sr. Cos Gayon en el cual ha intervenido el Sr. Sagasta quejándose de las insolencias del señor Cos Gayon. (Grandes protestas de los conservadores). El Sr. Cos Gayon califica al Sr. Sagasta de descortés.

Apaciguado el incidente continua D. Venancio Gonzalez oponiéndose á que se abra discusion sobre los anteriores presupuestos.

Madrid 30 10-15 n.

El Papa ha vendido sus caballos y coches y ha despedido el personal de sus caballerizas, considerándose esto como sintoma de que trata de abandonar á Roma.

ADMINISTRACION:
calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA:
calle Nueva, núm.° 25.

Ayuntamiento de Mahon

ELECCIONES

Quedando ultimadas las listas electorales para Concejales con arreglo á las prescripciones de la Ley de 2 Mayo último y Real órden circular de 4 del propio mes, se hallarán desde el dia de mañana expuestas al público en los pórticos de estas Casas Consistoriales en cumplimiento de lo que dispone el art. 3.° de la citada Ley.

Mahon 31 de Octubre de 1889.—Sebastian Vinent.

EDICTO

El Recaudador de Contribuciones de la *Zona única de Menorca.*

Hace saber: Que con arreglo al edicto publicado en el «Boletin Oficial» de 24 del corriente mes, la cobranza voluntaria de las cuotas del segundo trimestre de 1889-90 de las contribuciones territorial é industrial tendrá lugar en el distrito municipal de Mahon durante los dias 1 al 6 de Noviembre en el local de la Recaudacion sito en la calle del Angel número 14 desde las 9 de la mañana á la 1 de la tarde.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el art 33 de la Instruccion de 12 de Mayo de 1888.

Mahon 29 Octubre de 1889.—El Recaudador Subalterno, Goñalons, Carreras y C.ª

LOTERIA NACIONAL

Administracion de loterías de 1.ª clase

3—Arravaleta—3

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 9 de Noviembre de 1889.

Prospecto

Ha de constar de 18.000 billetes, al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de diez pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 898, importantes 1.314.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

PREMIOS.		PESETAS
1	de	250.000
1	de	125.000
1	de	60.000
1	de	25.000
15	de 5.000	75.000
300	de 1.000	300.000
575	de 800	460.000
2	aprox. de 6.000 para los números anterior y posterior al del premio mayor	12.000
2	id. de 3.500 para los del premio segundo	7.000
898		1.314.000

Mahon 29 de Octubre de 1889.—El Administrador Pascual José Hernandez.

Se venden 35 acciones del Banco de Mahon á 59. Informarán en esta imprenta.

Casa para vender Lo está la número 17 de la calle de San Jaime, que forma esquina con la de San Antonio. Informes, Deyá, 8.

En la Tienda de la calle del Arraval n.° 47, se encontrará miel fina del país á 1 pta. los 400 gramos.—Miel de América de superior calidad por arrobas á razon de 40 céntimos los 400 gramos y al por menor á 45 céntimos.=Azúcar terron de Cuba á 1 peseta el kilo.—Azúcar pastilla á 45 céntimos, los 400 gramos.—Azúcar dorado á 75 céntimos el kilo.—Habichuelas á 38 céntimos el kilo.

En venta Lo está la casa n.° 133 de la calle del Arraval. Para informes en la misma calle n.° 47.

En venta Se halla la casa n.° 24 dela calle de San Fernando de esta ciudad. Informarán calle del Cármen n.° 10.

Caballo Hay uno en venta de tres años, y siete palmos y tres pulgadas alzada. Informarán en esta imprenta.

Recreo Infantil NAIPES INSTRUCTIVOS, por D. Jaime Margarit, Bachiller en artes y maestro superior.—Precio de la baraja 1 peseta.—Véndense en la Librería de Antonio Sintes, Deyá, 35

Carruaje de lujo Hay un brek completamente nuevo que se cederia por menos de su coste.

Para informes tanto por correo como personalmente, dirigirse á D. Jorge Aguiló Cetre, Palma de Mallorca.

Para vender Lo están varias herramientas de carpintero, las que se darán por un precio módico, calle Mayor número 87, Villacárlos.

Para alquilar La casa calle de S. Roque n.° 7. Es muy cómoda y recien restaurada. Informarán S. Roque 1, é Isabel II, 58.

Tintas para sellar y escribir, en negro y colores. Imprenta de EL LIBERAL.

Flores del alma Coleccion de poesías originales de la señorita D.ª A. Marcelina Vinent. Véndese en Mahon en la imprenta de B. Fábregues, y en Ciudadela en la de D. Salvador Fábregues, al precio de 2'50 pesetas ejemplar.

Caballo de 9 años, raza pequeña, de toda confianza, apropósito para carreton, hay uno para vender. Informes: Arca de Noé.

Carrito Hay uno con muelles, arreos y su correspondiente borrico, ó sin él, el que se dará por un precio arreglado. En esta imprenta informarán.

Panellets Para estas fiestas de todos los santos se elaboran en gran escala, con toda perfeccion y esmero, empleando las más finas esencias como de yema, coco, fruta, rosa, naranja, limon, canela, chocolate, de ron, avellana, piñon, cocgnac, anís.

CONFITERÍA LA ESTRELLA, CASTILLO 35

Cirios y velas de cera pura

Para la fiesta de Todos los Santos

Droguería de Morillo y Escudero

4, ARRAVAL, 4.—MAHON

Además

Miel superior de Menorca

CHOCOLATERÍA

Cuesta Deyá, 5

Cera labrada de todas dimensiones á precios fabulosamente baratos, segun clase.

Cuesta Deyá, 5

Frente al tercer tomo de La Mascota

TINTORERÍA

DE

ANTONIO CARDONA

Calle Andreu, (antes los Negros) 29

En el citado establecimiento ademas de los teñidos ordinarios, se lavan y tintan toda clase de mantillas y géneros de punto; se lavan y planchan vestidos de señora, aunque no hayan de tintarse; se lavan tambien trajes de caballero, y en especial ofrecemos tambien un *sólido* y hermoso tinte para las capas madrileñas que hayan descolorido ó estén súcias; se hacen trabajos de destinte sobre ropas de lana y seda negras, aplicándolas despues el color que la moda exija, sin que sufran deterioro de ninguna clase.

LA CÁRMEN

Confitería y pastelería de J. Palliser

8, INFANTA, 8

Próximas las fiestas de Todos los Santos se hace una gran rebaja en la cera labrada: la de 6 reales vn. libra á 5: la de 8 á 6 y la de 10 á 8 reales vn.

En conservas de membrillo y manzana á 60 céntimos de peseta los 400 gramos.

Jalea á 1 peseta los 400 gramos.

Chocolates de La Colonial de Madrid y de los de Barcelona á precios baratísimos.

Ponche Imbert y Anís del Fígaro

Depósito esclusivo en Mahon, en el establecimiento LA VID, de D. Manuel Beltran, calle Nueva número 29.

En el propio establecimiento se encontrará tambien el rico ATUN en escabeche al precio de una pta. la libra de 400 gramos.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia,** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de paña y América.

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras,** cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa,** exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia,** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

LA CALVICIE HA MUERTO



Pomada prodigiosa Vega, para hacer nacer el pelo y las barbas, de

Ferrando y Martinez

Con el uso de este producto, segun marca la instruccion que acompaña á cada tarro, se consigue limpiar la cabeza de descamaciones furfuráceas, evitar la caida del pelo y darle fuerza y vigor. **A los 20 dias** nace vello en los sitios que ha habido pelo; vello que se trasforma en pelo, si se continúa usándola y teniendo en consideracion las condiciones individuales. El que pruebe una sola vez se convencerá.

Consulta médica diaria y por correo. Precios de los tarros: 15, 25 y 30 pesetas uno.

Despacho contínuo.

Depósito general: S. Vicente, 194, ent.°—VALENCIA

NOTAS. Para que el público tenga garantías de lo que anunciamos, devolveremos el importe á quien no obtenga algunos de los resultados que indicamos, *dirigiéndose á la casa central.*

Se desean agentes para darle la esclusividad de la venta en la provincia. Condiciones ventajosas. js

Buñuelos Los habrá todos los domingos y dias festivos en la calle de la Infanta 83 á 40 céntimos libra y miel fina á 50 céntimos. 3s

TEATRO.

La Empresa de zarzuela del casino El Consey en vista de que el Teatro principal está cerrado, y que el público no puede disfrutar de espectáculos, ha gestionado para dar las siguientes funciones de zarzuela á reducidos precios:

	Pesetas
Palcos platea	2'50
Id. primeros	3'00
Id. segundos	2'00
Id. terceros	1'00
Butacas	0'50
Sillas	0'25
Entrada general	0'50
Niños y soldados	0'25

Para el próximo jueves 31 del corriente á las 8 de la noche

La Mascota

Para el sábado, dia de difuntos, noche,

El reloj de Lucerna

NOTA. A los señores abonados del casino El Consey, les serán regaladas las localidades que necesiten, dándoles tiempo para escogerlas, hasta las once del dia que se dé la funcion. Pasada esta hora, tendrán que abonarlas.

OTRA. Todo abonado á asientos fijos del casino El Consey, que deje de recoger por dos funciones consecutivas sus localidades, perderá el derecho á ellas y la prima que abonó. El sócio que quiera suscribirse á una funcion suelta, tendrá que abonarla en el acto de la inscripcion, teniendo derecho de elegir entre los asientos disponibles.

La Empresa.

Imprenta de B. Fábregues, Nueva 25.